

GEOGRAFÍA I



INSTITUCIÓN: EESO N°259 “JUAN V. GIMÉNEZ”

CURSO Y DIVISIÓN: 3RO “A, B Y C”.

CICLO LECTIVO: 2025.

DOCENTES:

- **BAZAN PEDRO**
- **GOYENECHEA PABLO**

ESTUDIANTE:



**EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ”
CARTILLA DE ESTUDIO**

EJE I

EL ESTADO ARGENTINO

GEOGRAFÍA: AQUELLA COMPLEJA CIENCIA

La Geografía ha sido útil en cada momento histórico y sus intereses fueron variando paralelos a los cambios sociales. Es decir, no es posible comprender a la Geografía desvinculándola de los contextos sociales que le dieron origen. En este sentido, es válido pensar y aceptar que estudiar Geografía, en conjunto con otras ciencias sociales, nos permitirá comprender las transformaciones que se dieron en el espacio como así también los constantes cambios de las sociedades.

Pero, ¿qué es la Geografía?, en palabras de *E. de Martonne* “la Geografía es el estudio de la distribución en la superficie terrestre, de los fenómenos físicos, biológicos y humanos, de las causas de esta distribución y de las relaciones de dichos fenómenos.

Como toda Ciencia Social, la Geografía posee un objeto de estudio que no siempre fue el mismo: hasta principios del siglo XIX, la ciencia geográfica tenía una función descriptiva ya que se encargaba de estudiar la superficie terrestre, describir y clasificar los elementos naturales y grupos humanos que habitaban determinado territorio. Toda esta información se registraba en atlas que contenían mapas y datos estadísticos sobre paisajes, regiones, actividades económicas, características demográficas y todos aquellos nuevos espacios descubiertos.

A partir del siglo XX, con el avance de la ciencia y el desarrollo de la tecnología, la Geografía comienza a interesarse sobre los procesos naturales y su impacto en la sociedad y la naturaleza. De esta manera, el rol de las distintas sociedades comienza a cobrar mayor importancia para la ciencia.

Hoy en día, el objeto de estudio de la Geografía es el espacio geográfico, entendido como el resultado de la interrelación entre sociedad y naturaleza; a lo largo de la historia, las sociedades van transformando fundamentalmente a partir de las actividades económicas aquellos elementos naturales circundantes. En paralelo, la naturaleza influye en las acciones humanas. Es así que el espacio geográfico es muy dinámico ya que se encuentra en constante transformación producto de las acciones antrópicas.

A su vez, el espacio geográfico presenta una serie de componentes:

- ✓ El medio “natural”: que es el escenario construido por la naturaleza como por ejemplo relieves, presencia de cuerpos de agua, clima, suelos y biomas.

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

- ✓ El ambiente humanizado: el ambiente natural es modificado por las sociedades quienes construyen viviendas, ciudades, industrias y caminos utilizando diversas técnicas de adaptación al medio para desarrollar determinadas actividades económicas.
- ✓ El ambiente cultural: es un ambiente humanizado donde las transformaciones del hombre se presentan en su máxima expresión. Por ejemplo, las ciudades.

ESTADO, NACIÓN Y TERRITORIO

Diversos estudios consideran a la Nación y al Estado como sinónimos. Sin embargo, esta idea es errónea. En primer lugar, digamos que hay un ser nacional que surge de los atributos culturales como la lengua, religión, vínculo racial y tradiciones. Es decir, el término Nación es un concepto estrictamente sociológico exento de toda connotación política, jurídica y/o institucional a diferencia del Estado que, si es un concepto político referido a una forma de organización social, económica y política, formada por un conjunto de instituciones que tienen el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado. Básicamente, un Estado es la Nación organizada política y jurídicamente.

Siendo un poco más específicos, podemos decir entonces que la **Nación** es el conjunto de individuos que habita en un determinado **Territorio** y que reconocen un mismo origen, cultura, raza, etc. En este sentido, debemos detenernos a hacer un análisis de esta situación y vamos a darnos cuenta que cuando hablamos de nación solo nos estamos refiriendo a un conjunto de individuos unidos por determinados aspectos, pero en ningún momento incluimos dentro de este concepto a gobernantes, instituciones y/o normas jurídicas. Esto es así porque la Nación existe antes que el Estado ya que éste último se constituye cuando el primero se organiza política y jurídicamente.

La Nación cuenta con tres elementos fundamentales:

- ✓ La **población**: es el elemento esencial de la Nación ya que es imposible la existencia de la misma sin habitantes.
- ✓ El **territorio**: en este caso, el territorio puede faltar y, por consiguiente, podrá existir una Nación sin territorio (por ejemplo, gitanos, hippies).

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

- ✓ Vínculos en común que unen a los integrantes de la población (origen, raza, cultura, religión).

El Estado también está compuesto por una serie de elementos:

- ✓ La **población**: es el conjunto de habitantes que existen en un determinado territorio.
- ✓ **Territorio**: es el espacio físico sobre el cual se ejerce soberanía y dónde se asienta la población; dicho de otra manera, es el soporte físico de la Nación y el Estado.
- ✓ **Soberanía**: es la facultad que tiene la nación de tomar decisiones sobre los aspectos internos y externos que le corresponden a través del Estado.
- ✓ **Gobierno**: es el conjunto de magistraturas públicas que dirigen y orientan la acción del Estado hacia el bien común mediante el ejercicio de la soberanía.

Antes de los años 70', en las Ciencias Sociales el concepto de territorio no existía fuera de la concepción jurídica del término: un área de control territorial con fronteras y sistema de dominación. Este concepto fue introducido por los etólogos, como sistema de defensa de los miembros de una misma especie animal. La etología, estudiando los animales en su entorno, desarrolló el concepto de territorialidad, basado en un sistema de comportamiento individual y colectivo, concepto que fue transferido a otras disciplinas de las ciencias sociales, principalmente la antropología, la psicología y la sociología. En todas estas disciplinas se llega a la misma conclusión: no puede existir comportamiento social sin territorio y, en consecuencia, no puede existir un grupo social sin territorio.

Para la Geografía el Territorio se define como “la porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales” (*Maryvonne Le Berre*).

El territorio propiamente dicho, tiene cinco características:

- ✓ El territorio es **localizado** y, como tal, tiene características naturales específicas.
- ✓ El territorio se basa en un **proceso de apropiación**, es decir, de construcción de una identidad a su alrededor. Por eso, existen signos de

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

apropiación que pueden ir desde la denominación hasta la delimitación de fronteras, pasando por formas abstractas de reconocimiento, como el territorio de las diásporas o de los gitanos.

- ✓ El territorio es un **producto de la actividad humana** porque existen procesos de manejo y de transformación del espacio apropiado por parte del hombre. El paisaje, es la forma más visible e integrada de la acción del hombre sobre el territorio, que acumula las prácticas territoriales ligadas a la historia, la cultura, el nivel tecnológico, etc. (tenencia de la tierra, sistema de producción, rastros arqueológicos, etc.).
- ✓ El territorio es **dinámico**, es decir, cada territorio tiene una historia y la construcción de un territorio dado depende en gran parte de su configuración anterior.
- ✓ La definición de un territorio es relativa a un grupo social, es decir que puede existir superposición de territorios de varios grupos sociales o que la ubicación de la población no necesariamente corresponde a la del territorio.

Por último, debemos conocer y comprender la diferencia que existe al hablar de espacio y de territorio. En este sentido, podemos destacar como diferencia fundamental que el espacio se diferencia por un sistema de localización mientras que el territorio simplemente por un sistema de actores.

Dicho de otra manera, no todos los espacios son territorios; los espacios que son vividos pueden pretender una apropiación, pero todo territorio tiene su espacio.

ARGENTINA: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

El actual territorio de Argentina es resultado de una serie acontecimientos históricos que comienzan con la ocupación de América del Sur por parte de España.

En el siglo XVI, Argentina y otros países vecinos, fueron incorporados de forma progresiva al Virreinato del Perú, uno de los dos únicos virreinos constituidos en tierras americanas. Durante el año 1563 se creó en jurisdicción del Perú, la gobernación del Tucumán, que abarcaba el actual centro y noroeste argentino.

Posteriormente, cuando el último de los adelantados del Río de la Plata renunció a sus derechos, se estableció una nueva gobernación -llamada de dicha manera-, que incluía el resto del territorio argentino sumado Uruguay y Paraguay.

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

En 1617 el gobernador Hernandarias, tomó la iniciativa de dividir esta gobernación en dos: la del Paraguay y la de Buenos Aires o Río de la Plata. La primera estaba formada por lo que actualmente es el territorio paraguayo y por lo que entonces se llamaba Las Misiones cuya capital era Asunción. La nueva gobernación de Buenos Aires se extendía desde Corrientes, el Chaco y el actual Uruguay hasta la Patagonia, con excepción de Cuyo.



Una característica fundamental de este proceso histórico es la notoria desintegración del Virreinato del Río de la Plata y la disminución territorial que esto significó.

El Virreinato se integraba por ocho intendencias y cuatro gobernaciones militares. Estas últimas estaban localizadas en zonas periféricas y conflictivas ante un posible levantamiento indígena o por las fricciones con las posesiones portuguesas.



EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ”

CARTILLA DE ESTUDIO

A partir de la declaración de la independencia en 1816, Argentina se denominó Provincias Unidas del Río de la Plata y, hasta la firma de la Constitución de 1853, se produjeron una serie de acontecimientos que posibilitaron el proceso de integración territorial:

- ✓ La conformación de las trece provincias iniciales a partir del año 1820: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Salta y Tucumán.
- ✓ La independencia de Bolivia (1825) y Uruguay (1828), la separación de Jujuy y Salta en 1834.

Hasta este momento histórico, el actual territorio argentino estaba distribuido de la siguiente manera:



A partir de la segunda mitad del siglo XIX sucedieron otros hechos importantes que contribuyeron a la conformación de Argentina. Por destacar, uno de ellos fue la Campaña del Desierto organizada por Julio A. Roca en 1879 que permitió la colonización del Oeste de la región pampeana y de la Patagonia. Otros acontecimientos significativos fueron la Campaña del Chaco en 1884 y la federalización de la Ciudad de Buenos Aires en 1880 cuando se la declaró Capital del Estado argentino dejando de pertenecer a la provincia homónima.

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

Los territorios existentes fuera de los límites provinciales fueron considerados territorios nacionales. En 1884 se establecieron los territorios nacionales de Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, situados en áreas de frontera y habitados mayormente por indígenas. Desde la segunda mitad del siglo XX estos territorios se convirtieron en provincias. De esta manera, Argentina quedaría constituida por 23 provincias y un distrito federal que es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital del país.

LA LOCALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO

Argentina se localiza en el extremo sur del continente americano. Es uno de los países más australes a nivel mundial, con un importante litoral marítimo. Presenta una extensión bastante amplia, ocupando el octavo lugar a nivel mundial y el cuarto dentro de América.

En cuanto a la forma, Argentina posee una forma de triángulo rectángulo, donde el cateto mayor se extiende en el oeste (límite con Chile), el cateto menor se localiza al norte coincidiendo con los límites de Bolivia y Paraguay y la hipotenusa se corresponde con las líneas limítrofes que separan Argentina de Brasil y Uruguay y la fachada atlántica.

Además, su ubicación permite un relativo aislamiento de los grandes países del norte y también de las principales rutas o vías de comunicación. Asimismo, está próxima a un punto estratégico de comunicación interoceánica, representado por el estrecho de Magallanes y el pasaje de Drake.

La ubicación en el extremo sur del continente americano determina una serie de condiciones particulares que pueden significar tanto desventajas como oportunidades para el desarrollo: teniendo en cuenta las tendencias actuales del comercio mundial, el posicionamiento de Argentina en el hemisferio austral podría significar una dificultad para la exportación de mercancías vía marítima. Pero, esta misma posición resulta estratégica en términos de desarrollo de distintos comerciales alternativos como los países de África.

Además de la localización, la forma y superficie terrestres actuales de Argentina, fueron definidas en el transcurso del siglo XIX.

La amplia disposición latitudinal del país permite abarcar una gran diversidad de ambientes terrestres, costeros y marítimos incrementando las posibilidades de

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

implementar diferentes formas de ocupación y producción. En este sentido, debemos destacar que Argentina abarca tres tipos de espacios diferentes: el terrestre, el marítimo y el aéreo.

PORCIONES DEL TERRITORIO ARGENTINO

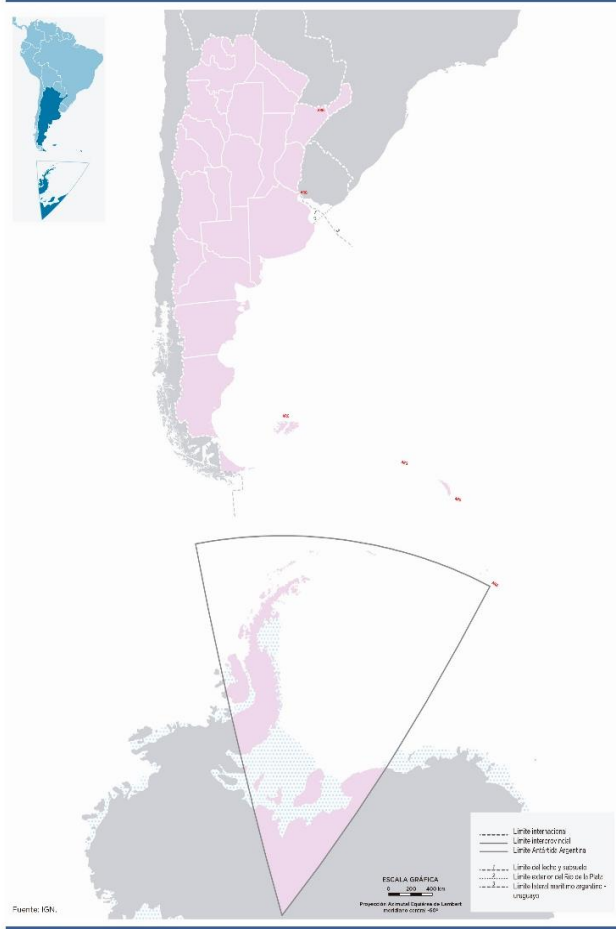
En dichos espacios, el Estado nacional tiene la capacidad de ejercer la autoridad y control exclusivo:

- ✓ Espacio terrestre: Argentina comprende las tierras emergidas situadas en el continente americano, en las islas australes y en la Antártida;
- ✓ Espacio marítimo: se extiende sobre el amplio frente costero que el país posee sobre el Océano Atlántico.
- ✓ Espacio aéreo: Argentina ejerce soberanía sobre el espacio aéreo de 0 a 100km de altitud, que cubre el territorio del estado: comprende la porción de la atmósfera que recubre el espacio terrestre como así también el Mar Territorial.
- ✓ Malvinas: El archipiélago de las Islas Malvinas está integrado por dos islas mayores (Gran Malvina al oeste y Soledad al este), separadas por el canal de San Carlos. Además, están acompañadas por numerosas islas menores. A pesar de la distancia respecto al resto emergido del país, constituyen islas continentales ya que emergen del margen continental argentino. Desde 1965, se declaró la existencia de una disputa sobre la soberanía entre Reino Unido y Argentina. Ambos, fueron instados a resolver la tensión de forma pacífica a través de negociaciones teniendo en cuenta los intereses de los isleños. Más allá de los intentos pacíficos y el conflicto bélico sucedido en 1982, aún Reino Unido se niega a negociar con Argentina la soberanía de las Islas Malvinas.
- ✓ Antártida: la Antártida Argentina, desde un punto de vista político, pertenece a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur. El continente antártico, está sometido a lo establecido en el Tratado Antártico, firmado en 1959 y entró en vigencia en 1961. El mismo estableció, entre otras cosas, lo siguiente: utilización del continente para fines pacíficos exclusivamente; la libertad de investigación científica y cooperación internacional; protección y conservación de los recursos

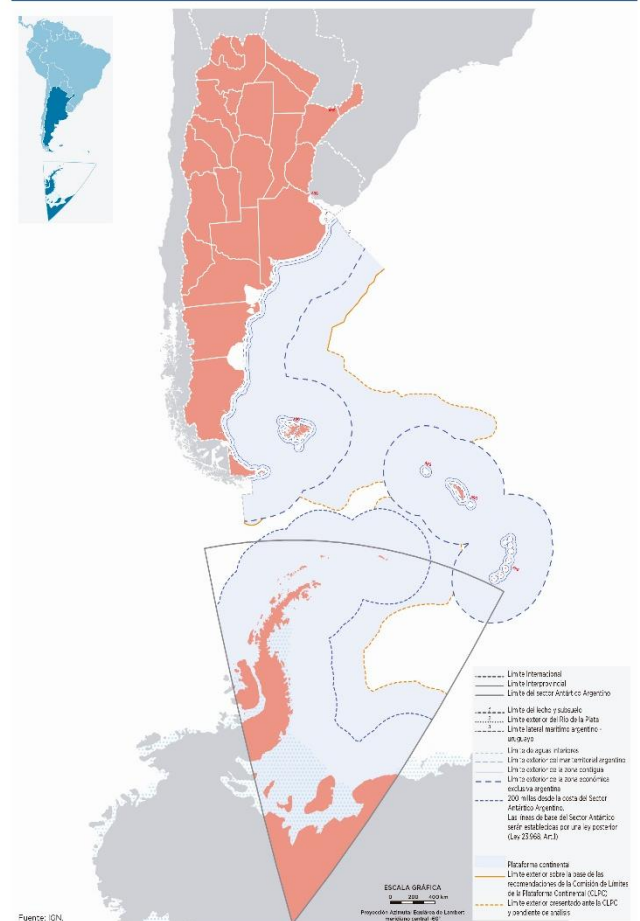
EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

naturales; prohibición de explosiones nucleares y eliminación de desechos radioactivos, entre otras.

Porción emergida



Límites de los espacios marítimos argentinos



LÍMITES Y FRONTERA

La periferia del Estado argentino está formada por dos elementos bien diferenciados: el límite internacional y la frontera.

El **límite internacional** es la línea convencional que separa dos Estados limítrofes. Resulta de vastos procesos históricos y su establecimiento se realiza a través de acuerdos, arbitrajes, mediaciones, etcétera. Existen distintos tipos de límites:

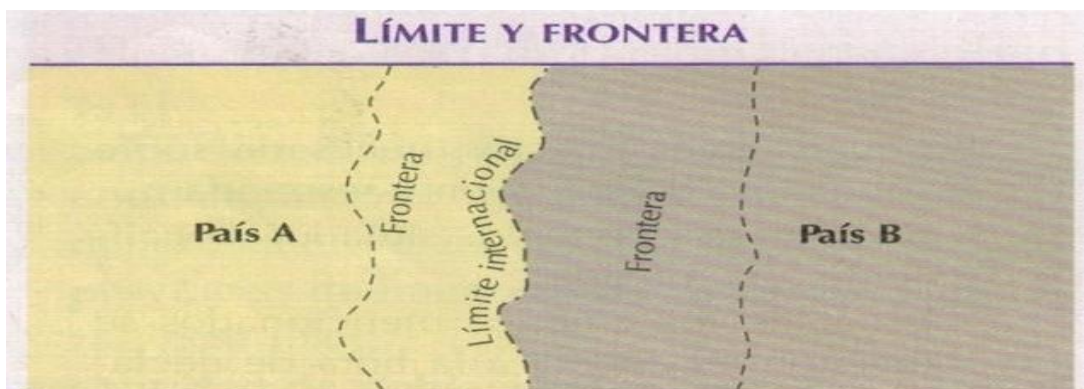
- ✓ **Geográficos:** son aquellos que utilizan algún criterio natural para establecer el límite;

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

- ✓ **Geométricos:** son aquellos que utilizan líneas rectas al unir puntos elegidos o luego de realizar algún cálculo o medición, como la línea media de un río;
- ✓ **Geodésicos:** son aquellos que utilizan paralelos o meridianos o sus intersecciones para establecer los límites;

La **frontera** es la franja de territorio que se encuentra al lado del límite internacional. Dicha zona se caracteriza por el permanente contacto entre los habitantes de uno y otro país, por el intercambio comercial y cultural. Las fronteras, se clasifican de diversas maneras:

- ✓ **Fronteras de contactos:** son aquellas que mantienen intensos intercambios a ambos lados del límite internacional. En el caso de Argentina, corresponde a las fronteras con Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia.
- ✓ **Fronteras de separación:** son aquellas donde existen escasas relaciones entre los países vecinos debido generalmente a la presencia de algún elemento físico que dificulta las comunicaciones. Por ejemplo, **en algunos sectores de la cordillera de los Andes en la frontera con Chile.**



ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE ARGENTINA

El Estado nacional adoptó la forma de gobierno **representativo, republicano y federal**:

- ✓ Es **representativo** porque el pueblo no gobierna sino a través de sus representantes, a quienes eligen democráticamente a través del voto: éstos ejercen la representación del pueblo mientras dure su mandato;

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

- ✓ Es **repblicano** porque el gobierno está basado en la división de poderes de manera tal que cada uno controla a los otros garantizando el equilibrio de los poderes y el último es la garantía de las libertades individuales;
- ✓ Es **federal** porque las provincias conservan su autonomía para organizar y tomar decisiones sobre el territorio, es decir dictar leyes y elegir sus gobernantes. El país está organizado política y administrativamente en tres niveles de gobierno que funcionan integrados:
 - Gobierno nacional o federal, que ejerce su jurisdicción sobre todo el territorio del país;
 - El gobierno provincial y de el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que ejerce su jurisdicción sobre el territorio de las respectivas provincias y de la capital federal;
 - El gobierno municipal o comunal, que tiene una relación directa con la comunidad local.

DIVISIÓN POLÍTICA DE ARGENTINA

La Argentina está dividida políticamente en 23 provincias y un distrito federal, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta división corresponde a la división política primaria o de primer grado. A su vez, cada una de las provincias está dividida en un número variable de departamentos, denominados -por razones históricas- partidos en la provincia de Buenos Aires, que pertenecen a la división política secundaria o de segundo grado.

Se puede hablar también de una división terciaria, donde cada unidad espacial corresponde a una organización menor con diferentes denominaciones en las distintas provincias, como municipios y/o comunas, villas, etcétera.

[illegible]

Página | 13

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

Para analizar las vinculaciones de la Argentina en el contexto mundial y regional es muy importante tener en cuenta su participación en los distintos organismos internacionales:

- ✓ **Argentina en las Naciones Unidas:**

Argentina forma parte del mayor organismo mundial; la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y es uno de los Estados miembro fundadores de dicha organización. Colabora con el objetivo de contribuir de manera concreta al logro de los propósitos de la ONU tanto a favor de la paz y la seguridad internacional como en la promoción del desarrollo social y económico de todos los pueblos.

Además, Argentina participa activamente en todos los organismos especializados como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otras.

- ✓ **Argentina en la Organización de Estados Americanos:**

Argentina también es miembro de esta organización desde su creación. Como tal promueve la consolidación de la democracia, defiende los derechos humanos, fortalece la paz y la seguridad en el continente y lucha contra problemas compartidos como la pobreza, las drogas y el terrorismo.

- ✓ **Argentina en el Grupo de los 20:**

El grupo de los 20 (G20) es un foro de discusión cuyo objetivo es que los Estados miembro intercambien opiniones y acuerden acciones sobre las principales problemáticas políticas y económicas a nivel mundial. Está integrado por 20 miembros (19 países más la Unión Europea), entre los que encuentran países más industrializados y países con economías emergentes.

En un contexto regional, Argentina forma parte del Mercosur: originado a partir de un tratado en 1991 y comienza a ser funcional luego de 1994. El fin de éste era ser una unión aduanera, es decir, un espacio donde existe libre comercio entre los países que lo integran y también establecer un arancel externo común para las importaciones provenientes de países no miembros. Sin embargo, éste bloque funciona de manera imperfecta ya que hay una lista de productos exceptuados del arancel externo común (por

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

ejemplo, el azúcar o bienes del sector automotor) y cada país ha establecido una serie de productos protegidos que no circulan libremente dentro del bloque (productos agrícolas, por ejemplo) y pagan aranceles para ser comercializados.

El objetivo final del Mercosur es conformar un mercado común; una unión aduanera que, además, dispone: de la libre circulación de personas, servicios y factores productivos; la coordinación de diversas políticas como las económicas, financieras, educativas y la armonización de la legislación para el fortalecimiento del proceso de integración.

No obstante, todo esto se irá logrando paulatinamente ya que los países miembros (Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil) presentan asimetrías económicas, es decir, gran diversidad de situaciones y grados de desarrollo que muchas veces actúan como obstáculos para alcanzar la integración plena. En este sentido, podrían llegar a presentarse ciertas ventajas y desventajas:

✓ Desventajas:

- La mayoría de productos agrícolas son competitivos y no complementarios ya que casi todos los países poseen las mismas condiciones de suelo y clima;
- Los mercados de consumo tienen tamaños diferentes;
- El nivel de productividad de los países no es semejante en las distintas actividades económicas, por tanto, los precios de las mercaderías varían de un país al otro.

✓ Ventajas:

- La posibilidad de especialización productiva de cada país;
- La capacidad de producir para un mercado más amplio, lo que disminuye costos y permite a las empresas ser más competitivas.

Para que este bloque económico tenga un funcionamiento óptimo, el Mercosur ve la necesidad de una mayor integración física de los países miembro, a través de la organización de una red de transporte equilibrada, integrada y multimodal. Es decir, posibilitar los intercambios a distintas escalas en forma fluida y combinando el empleo de distintos medios de transporte. Por tal motivo, Argentina participa en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), que es un programa

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

el cual involucra a los 12 países de América del Sur con el objetivo de mejorar la infraestructura de transporte, energía y telecomunicaciones en el espacio regional.



LA ECONOMÍA ARGENTINA EN EL MUNDO

A partir de la consolidación del Estado nacional, hasta la actualidad, Argentina atravesó por diversos modelos económicos que ocasionaron notables consecuencias en el desarrollo de las diferentes regiones del país.

La historia económica de Argentina puede dividirse en las siguientes etapas:

- ✓ El **modelo agroexportador** que se extiende desde 1880 a 1930;
- ✓ El **modelo de sustitución de importaciones** desde 1930 a 1975;
- ✓ La **globalización de la economía** de 1976 hasta la actualidad.

LA ARGENTINA AGROEXPORTADORA

Durante este período, Argentina se incorporó al mercado mundial como proveedora de alimentos y materias primas aplicando el modelo de las ventajas comparativas; el mismo consiste en la especialización de un determinado producto destinado a la exportación por contar con costos más reducidos que en otros países, por tener mano de obra barata y abundante y por poseer recursos naturales.

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

Estos productos tenían destino hacia los países industrializados como el Reino Unido, Francia, Alemania y los Estados Unidos.

Dicho modelo le dio resultados óptimos a la economía argentina, convirtiéndola en la séptima economía del mundo y con un crecimiento sostenido hasta el año 1930 aproximadamente. Las principales exportaciones eran de cereales (trigo y maíz) y carnes congeladas y enfriadas. Argentina, mundialmente era reconocida como “el granero del mundo” debido a sus grandes volúmenes de producción.

El desarrollo del modelo agroexportador no pudo haber sido posible sin una serie de factores que así lo permitieron:

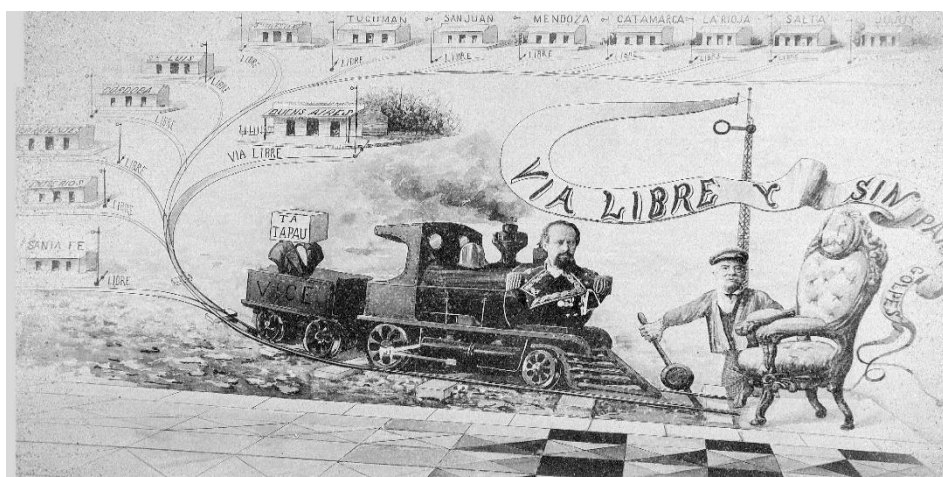
- ✓ El gran movimiento migratorio proveniente de Europa, que trabajaba como mano de obra en las actividades agrarias y también fundaron colonias agrícolas;
- ✓ Los créditos otorgados por el Estado al sector agropecuario;
- ✓ La inversión de capitales y tecnología provenientes del exterior, principalmente de Reino Unido y de Estados Unidos;
- ✓ El desarrollo de la infraestructura de transportes para trasladar la producción hacia los puertos de exportación.

La construcción del ferrocarril fue un elemento de suma importancia en la ocupación y organización territorial. Las redes ferroviarias se construyeron gracias a las inversiones de capitales extranjeros -principalmente ingleses-, de forma radial hacia los puertos más importantes: Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca.

Las instalaciones portuarias también tuvieron que optimizarse para efectuar las operaciones de carga y descarga directamente a tierra: por ejemplo, se construyeron las obras de Puerto Madero y el puerto de la Plata.

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

Durante este período, el sector industrial se reducía solamente a la industria liviana, relacionada principalmente con las actividades agropecuarias. Surgieron así los primeros frigoríficos, curtiembres, molinos harineros, etc., que en gran parte pertenecían a empresas extranjeras y se localizaban en las cercanías de los ríos Paraná y de la Plata. El desarrollo de las industrias pesadas o las de bienes de consumo se veía dificultado por la competencia de los productos importados.



EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES (ISI)

La crisis económica de 1930 provocó el quiebre del modelo agroexportador por la disminución de los precios de productos agropecuarios en el mercado internacional. Los países industrializados comenzaron a proteger su economía, especialmente el sector agropecuario y conseguían autoabastecerse, por lo que disminuyó la demanda de estos productos.

A Argentina le resultaba difícil colocar sus productos en el exterior y cayeron las exportaciones con la consiguiente pérdida de divisas que impidió las importaciones y el cumplimiento del pago de las deudas.

Durante esta segunda etapa, la actividad industrial pasó a ser el eje del modelo económico, con el objetivo de sustituir las importaciones de manufacturas, que no se podían importar o eran muy caras. Esto provocó que en Argentina se desarrollaran hasta 1940 las industrias elaboradoras de las materias primas agroganaderas con el stock que no podía ser colocado en el extranjero, por ejemplo, las alimenticias y textiles.

El Estado tuvo un papel muy importante en el desarrollo industrial; se pueden destacar las siguientes medidas tomadas:

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

- ✓ Liberación impositiva de las ganancias reinvertidas en la modernización y equipamiento de las industrias;
- ✓ Medidas proteccionistas a productos locales con respecto a bienes similares importados de otros países;
- ✓ Acceso a créditos;
- ✓ Participación del Estado como empresario en la producción directas;
- ✓ Estatización de la mayor parte de las empresas de transporte y servicios públicos (ferrocarriles, electricidad, telefonía, etcétera) y creación de las empresas estatales de aviación y navegación fluvial y marítima. Se continuó con la fabricación en serie de equipos y maquinarias, como material ferroviario y aeronáutico, camiones y maquinaria agrícola.

A partir de 1960, se intensificó el desarrollo de las industrias de base, mediante la radicación de capital y tecnología extranjeros, principalmente estadounidense. Se destacaron las industrias automotrices y petroquímicas, con sus derivados (como las de productos plásticos) y las industrias de aluminio. Asimismo, aumentó la explotación de hidrocarburos (petróleo y gas), por lo que la Patagonia tuvo un gran impulso. El resto de las economías regionales tuvo un menor desarrollo y se destacaron por proveer de alimentos, energía e insumos al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Se dio un proceso de concentración industrial ya que disminuyeron las pequeñas industrias y crecieron las grandes generalmente transnacionales, que aplicaban formas de producción y equipamiento ya desarrollados en las casas matrices.

Este período de desarrollo interno llevó a la concentración de la producción, la población y la infraestructura en grandes ciudades industriales. El AMBA se constituyó como el mercado consumidor más importante del país y la principal área industrial.

LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

A partir de 1976, comienza el proceso de globalización, es decir, se ampliaron los contactos entre la población mundial y los espacios económicos son cada vez más interdependientes.

El Estado dejó de intervenir en la economía abandonando su función de Estado Benefactor. Comenzó a aplicarse la política del liberalismo económico que propiciaba la

EESO N°259 “JUAN VICENTE GIMÉNEZ” CARTILLA DE ESTUDIO

apertura comercial, la libre acción de los operadores financieros y un amplio endeudamiento externo.

La importación de productos a bajo costo, por la disminución de las barreras aduaneras provocó el cierre de múltiples industrias, ya que no eran competitivas, pero crecían al amparo del proteccionismo estatal. Aumentó el desempleo y se frenó el proceso de industrialización que había comenzado en la etapa anterior, iniciando un proceso de *desindustrialización*, concentración de la producción y del capital.

En las últimas décadas, el desarrollo económico de un país está ligado al avance de la ciencia y tecnológica y de su aplicación en la producción de bienes y servicios. En este sentido, a partir de 1990, el gobierno nacional tomó varias medidas para adecuar la economía argentina al contexto global:

- ✓ La reforma del Estado mediante la desregulación de la actividad económico-financiera y recortes presupuestarios para disminuir el déficit público: se redujo notablemente la cantidad de empleados públicos;
- ✓ La disminución de organismos públicos mediante la privatización o concesión de las empresas públicas y la transferencia de servicios y responsabilidades que estaban a cargo del Estado nacional a las provincias y municipios: la privatización implica la venta total o parcial de bienes o servicios estatales al sector privado. Por el contrario, la concesión significa la prestación de servicios a empresas extranjeras;
- ✓ El incentivo de la inversión extranjera en diversos rubros como la explotación de recursos minerales;
- ✓ Un proceso de integración regional con la formación del Mercosur;